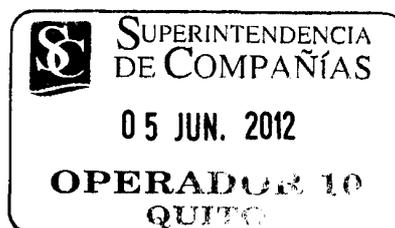


A los señores Accionistas de Minerva S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

- 1) **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** En mi calidad de Comisaria de Minerva S.A. y cumpliendo el mandato de la Junta General, las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011.
- 2) **CONTROL INTERNO.-** Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.
- 3) **ESTADOS FINANCIEROS.-** En base a la información suministrada por el Contador de la empresa Minerva S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, se realizaron pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisaria, obteniendo los siguientes resultados:
 - a) Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías, en los aspectos que me compete analizar como Comisaria.
 - b) Se observa que en la contabilidad se aplican las normas legales del Ecuador y de igual manera, las operaciones se registran de acuerdo con los principios y prácticas contables establecidos en el país.
 - c) El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.



- d) **Composición del Activo.-** Según el Balance General al 31 de diciembre del 2011, el Activo de la empresa se compone en un 83,08% por los Activos Corrientes, el 16,91% está formado por los Activos Fijos, demostrando esto una alta liquidez en la empresa especialmente en las cuentas por cobrar comerciales e inventarios.

Adicionalmente se puede indicar que en la relación de (TC) Tasa Circulante = Activo corriente / Pasivo corriente se obtuvo como resultado un TC = 1.48 lo que nos indica que por cada 1.48 unidades monetarias de Activo Corriente, se puede comprometer o financiar 1.48 unidades monetarias, sin que esto afecte significativamente la posición económica de la empresa.

- e) **Composición del Pasivo.-** Como rubro significativo dentro de la composición del Pasivo se observa Proveedores con un 63,13% de participación, dada la relación tasa circulante, los compromisos adquiridos a corto plazo se puede responder sin que esto afecte la liquidez de la empresa.

En base a los análisis efectuados con anterioridad, en mi opinión los estados financieros de Minerva S.A. correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del 2011, representa en forma razonable la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. No se han detectado situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimientos que ameriten ser mencionados.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Minerva S.A.

De la información obtenida, se desprende que la Empresa no tiene procesos legales en trámite en los aspectos laborales, tributarios o societarios, o de alguna otra índole, que modifiquen la situación económica presentada.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la aprobación de los Estados de Información Financiera y de los informes de Gerente y Comisario.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de Minerva S.A, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.


Antonia Gordillo
Comisaria
Mayo 30, 2012

